

DECIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CRUZADOS SADP

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2019, en el Hotel Sheraton Santiago, ubicado en Avenida Santa María N°1742, comuna de Providencia, Santiago, se constituyó a las 15.35 horas, la Décima Junta Ordinaria de Accionistas Cruzados Sociedad Anónima Deportiva.

1. ASISTENCIA

El señor Presidente de la sociedad don Juan Tagle Quiroz, dejó constancia que además de los accionistas que suscribieron la hoja de asistencia, se encontraban presentes también, don Juan Pablo Pareja Lillo, Gerente General de la Sociedad y don Oscar Spoerer Varela, abogado y Secretario del Directorio de la Compañía, quien actuó como Secretario. También, dejó constancia que no se encontraban presentes, representantes de la Comisión de Mercado Financiero.

2. OBJETO JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El señor Presidente señaló que antes de pasar a los aspectos administrativos previos, quería dejar constancia de que esta Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las siguientes materias:

1. Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y distribución de utilidades;
2. Elección de miembros Comisión Revisora de Cuentas;
3. Elección de miembros del Directorio;
4. Remuneración del Directorio;
5. Designación de auditores externos;
6. De las operaciones relacionadas;
7. Periódico en el cual se publicarán Citaciones a Juntas.
8. Otras materias de interés general que, de acuerdo con el estatuto, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponda conocer a la Junta ordinaria de Accionistas.

Asimismo, señaló que en beneficio del tiempo y del orden de la presente reunión, la Junta se desarrollará conforme a la mencionada Tabla, dejando para el final la discusión de cualquier otro punto o tema de interés de los Señores Accionistas. Así, se podrá avanzar ágilmente en los temas exigidos por la ley, para luego resolver cualquier duda o consulta que puedan tener los Señores Accionistas.

3. PODERES, CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA, ASISTENCIA Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente dejó constancia que la convocatoria a la Junta se había realizado mediante avisos publicados en el Diario La Tercera, los días 10,11 y 12 de abril del año 2019, indicándose en ellos su objeto, habiéndose cumplido, además, con todas las formalidades exigidas por la Ley y los Estatutos de la Sociedad.

Señaló asimismo, que el Balance y los Estados Financieros anuales auditados de la compañía, al 31 de diciembre del año 2018, fueron publicados a través del sitio web de Cruzados, www.cruzados.cl, y la memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las materias sobre las que debe pronunciarse esta Junta se encontraron también a disposición de los interesados en el sitio Web de la compañía www.cruzados.cl desde el día 10 de Abril del presente año. Asimismo, señaló que el Balance, Inventario, Actas, Libros e Informes de los Auditores Externos y Carta de los Inspectores de Cuenta estuvieron, en las oficinas de la sociedad, a disposición de los accionistas y demás personas autorizadas,



para que pudieran imponerse de ellos, desde el día 10 de abril de 2019, habiéndose comunicado tal situación a cada uno de los accionistas mediante carta de fecha 1 de abril del año 2019.

Señaló igualmente que se comunicó a la Comisión de Mercado Financiero y a las bolsas de valores de esta junta, por sendas cartas de fecha 26 de marzo de 2019.

Acto seguido, indicó que concurrían a la Junta, accionistas que representaban acciones en número suficiente al exigido por la Ley. Al respecto, informó que se encuentran presentes o representadas en la sala, 73.910.735 acciones de la Serie A con derecho a voto, lo que equivale al 95,67% de las acciones de dicha serie. Además, señaló se encontraban presentes las dos acciones Serie B, una de titularidad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la otra de titularidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por lo que se encuentran presente el 100% de la Serie B, cantidades que arrojan un quórum definitivo para todos los efectos de esta Junta.

Además, el Señor Presidente señaló que la totalidad de los accionistas presentes o representados en la Junta correspondían a titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta, de conformidad a lo que establece la ley.

Asimismo, indicó que los poderes presentados habían sido revisados por el DCV y el abogado de la Compañía, y los sometió a aprobación de la Junta, siendo ellos aprobados por unanimidad de los presentes.

Conforme a la ley, señaló, es preciso designar previamente a cinco accionistas para que tres cualquiera de ellos, en conjunto con el Presidente, Gerente General y el Secretario de la Junta, firmen el acta de la presente sesión. Propuso que el acta sea firmada, además del Presidente, Gerente General y el Secretario, por tres cualquiera de los señores Guillermo Agüero Piwonka, Juan Enrique Serrano Spoerer, Pablo Cisternas Elgueta, Cristian Luengo Arriagada y Eduardo Laclaustra Parra en las representaciones que actúan y comparecen a la presente Junta.

Considerando lo expuesto, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, por lo que el acta podrá ser firmada, además del Presidente, Gerente General y el Secretario, por tres cualquiera de los señores accionistas recién nombrados.

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, el Señor Presidente propuso a los Señores Accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tendrán lugar en esta Junta, se proceda en las distintas materias que serán sometidas a su decisión a votar por aclamación, en cuyo caso se dejará constancia en acta de los Accionistas que se pronuncien en contra de una determinada materia.

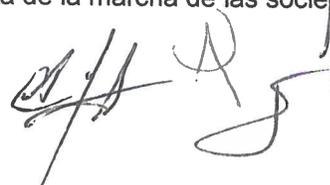
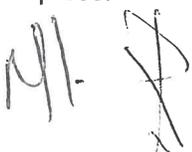
Lo anterior, se aplicará para todas las materias, salvo para la elección de Directores u otras elecciones, en que existan más candidatos que cupos a llenar, en dichos casos se deberán realizar votaciones con papeletas. Dicho sistema de votación por papeleta será preparado por el DCV.

El señor Presidente sometió este último punto a la aprobación de la Junta, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

Posteriormente, el señor Presidente, declaró abierta la Décima Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP.

4. MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El señor Presidente de la Sociedad, don Juan Tagle Quiroz, dio cuenta de la marcha de las sociedades, y expresó:



“Tengo la satisfacción de comparecer ante Uds. a presentar la cuenta de un año 2018 que quedará en la memoria de todos por la muy trabajada obtención del título de campeón del fútbol chileno, en la vuelta de los torneos anuales a nuestra actividad, con un plantel con muchos jugadores formados en casa y con el aporte notable de jugadores de experiencia, chilenos y extranjeros, y un cuerpo técnico joven, que tomaba el equipo después de un difícil en lo deportivo año 2017.

Pero el pasado año 2018 también fue exitoso en otros ámbitos que no tienen la exposición y reconocimiento que entregan los logros deportivos, pero permiten entregarnos la sustentabilidad y proyección necesaria para nuestro proyecto estratégico, logrando una identidad y comunión de intereses entre accionistas, hinchas, socios, socios abonados, dirigentes, jugadores y trabajadores de la UC, que nos distingue con honores en el entorno del fútbol nacional, según ha sido reconocido de manera sostenida por el medio futbolístico.

El 2018 conseguimos nuestra décima tercera estrella, pero además podemos decir con satisfacción que estamos consiguiendo lo que dice nuestra visión, esto es, “obtener títulos de manera sostenida”.

Con enorme orgullo y satisfacción, podemos decir que el año que terminó se consolidó la década más ganadora en la historia del club con seis títulos (cuatro torneos nacionales -incluyendo dos torneos anuales- una copa Chile y una Supercopa (a la que se suma la Supercopa lograda este año). Esta década dorada, que coincide con la irrupción de Cruzados SADP como gestora del fútbol profesional de la UC, es el fruto de un trabajo mancomunado de todos los estamentos que mencioné anteriormente, no es de un directivo, de un plantel o de un cuerpo técnico, sino que fruto del trabajo serio y consistente de muchos que han puesto toda su pasión y profesionalismo al servicio de la UC.

Como señalé, de los seis títulos obtenidos en esta década, cuatro han sido por campeonatos nacionales, con un promedio de un título cada cuatro torneos de Primera División disputados, incluyendo la obtención de los únicos dos torneos largos que se jugaron durante el período, que premian a los equipos con más regularidad. Cabe destacar, que hasta el año 2009, el promedio de torneos nacionales ganados por nuestro club, era uno de cada ocho.

En cantidad de espectadores en nuestros partidos de local, también estamos logrando récords históricos, alcanzando en el 2018 el mayor promedio de asistencia los últimos 18 años. Además, si comparamos la presente década con el período 2000-2009, se aumentó un 31% el público promedio en nuestros partidos de local y el incremento sube a un 49% si hacemos un promedio sólo de los últimos tres años.

Este notorio aumento del interés de nuestra gente en asistir a nuestro estadio es el motor principal del sueño que nos desvela: hacer crecer nuestra casa de San Carlos de Apoquindo y transformarla en el estadio más moderno del país, para que acoja a más cruzados. Para ello nos encontramos trabajando sin prisa ni pausa, en un proyecto con grandes desafíos financieros y regulatorios, en los que esperamos poder tener novedades en los próximos meses.

Esto ha sido posible gracias a la mayor fidelidad de nuestros hinchas, en lo cual creemos han colaborado los buenos resultados del plantel, las mejoras en la experiencia estadio y el relacionamiento constante que tenemos con nuestros fanáticos a través de distintas acciones, entre las cuales en 2018 destacó la primera Asamblea de Socios, realizada en el Estadio San Carlos de Apoquindo, que contó con una gran asistencia en un día muy frío de [abril] y en la cual pudimos dar a nuestros socios una cuenta detallada de la gestión del club y escuchar sus planteamientos y dudas.

En cuanto a infraestructura, otro pilar de nuestra gestión, durante 2018 destaca la inauguración de un moderno gimnasio de más de 500 metros cuadrados, con equipamiento de última generación, destinado principalmente al uso por parte del Plantel Profesional de Universidad Católica y los grupos jóvenes de mayor proyección deportiva. Junto con esto, por medio de los fondos del Programa “Crece” de la ANFP, se realizaron inversiones en el Fútbol Femenino y Formativo, por \$120 millones de pesos, incluyendo un jardín de fuerza para nuestro fútbol joven y camarines para el Fútbol Femenino.



Con respecto a los ingresos de la Sociedad, éstos se consolidan por tercer año consecutivo por sobre los \$11 mil millones, creciendo en ingresos por derechos de televisión, "Matchday" y comerciales y auspicios. Solo hubo una caída en el ítem transferencias de jugadores, un aspecto fundamental en nuestro modelo de sustentabilidad económica, pero que debemos siempre equilibrar con el adecuado desarrollo de nuestros futbolistas y el objetivo de mantener un plantel altamente competitivo. Estamos convencidos que los logros deportivos del primer equipo, junto con el trabajo intenso de nuestro fútbol formativo permitirán mantener este ingreso de manera sostenida en los años que vienen.

También, destaca este año el pago del bono up front de \$2.045 millones a todos los clubes profesionales de Primera y Primera B del fútbol chileno, producto de la venta al Grupo Turner de la sociedad CDF y la licencia de los derechos de transmisión del campeonato de fútbol profesional chileno por los próximos 15 años, proceso en el cual nuestro club tuvo una importante participación en sus diversas instancias.

Estos y otros ingresos nos permitieron lograr una utilidad en el ejercicio de \$199 millones, con lo cual volvemos a generar niveles de estabilidad financiera que contribuirán al desarrollo sustentable de nuestra institución en el largo plazo.

Durante el año 2018 culminó el proceso de aumento de capital acordado por esta Junta de Accionistas en Octubre del año 2015, que nos permitió recaudar fondos frescos por \$1.954 millones los que, conforme al acuerdo de esta Junta, están siendo utilizados en tres grandes objetivos: Un 60% para reforzamiento del Plantel Profesional, mediante la compra de jugadores jóvenes de proyección; un 5% para fortalecer el trabajo del Fútbol Formativo mediante el mejoramiento de las estructuras y metodologías de trabajo y a potenciar la gestión administrativa de Cruzados; y un 35% para inversiones en infraestructura, para perfeccionar la formación y rendimiento de nuestros futbolistas, así como aumentar los estándares de seguridad y bienestar de nuestros hinchas en el Estadio San Carlos de Apoquindo.

En cuanto al repaso general de lo que fue el año 2018, no quiero dejar de mencionar las iniciativas realizadas en el marco de nuestro programa Católica Social, en la cuales participaron cerca de mil personas, principalmente niños y jóvenes, destacando la creación de nuestro equipo inclusivo, la entrega de mamografías y ecotomografías mamarias gratuitas en el mes de la prevención del cáncer de mama y el desarrollo de clínicas de fútbol con el Plantel Profesional en las comunas de Huechuraba e Independencia.

Para el final he dejado lo que hemos denominado "Proyecto C23", que es el Plan de Desarrollo Estratégico que durante 2018 realizamos con la ayuda de la consultora Vinson para orientar el trabajo de Cruzados para los próximos cinco años, con el apoyo de todos los estamentos institucionales del club y la participación de socios e hinchas.

Los objetivos generales del proyecto fueron realizar un análisis del entorno y de nuestra institución, la revisión de nuestra estrategia, la identificación de objetivos estratégicos, la definición de planes de acción específicos y un sistema de medición de resultados.

En este trabajo se determinaron cinco pilares que son: Lineamientos estratégicos, Gestión Deportiva, Gestión Comercial y Relacional, Gestión Infraestructura y los Pilares Habilitantes, a través de los cuales se establecieron 15 frentes de trabajo y 35 iniciativas, entre las cuales a modo de ejemplo destaco el perfeccionamiento del proceso de scouting del Plantel Profesional y la estructuración de los procesos de captación del Fútbol Formativo; el potenciamiento de Fútbol Femenino; y el crecimiento y diversificación de nuestra hinchada, entre otros.

Espero que este proceso de planificación estratégica nos permita dar un nuevo salto en el crecimiento sostenido que hemos conseguido en la última década, potenciando la rica historia de éxitos y fortaleciendo el desarrollo institucional del fútbol de Universidad Católica, y que nos permita a todos seguir sintiendo el orgullo de ser cruzados. Muchas gracias a todos."

A continuación, el señor Presidente señaló que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Directorio presentaba, por su intermedio, a la consideración y aprobación de la Junta: a) la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas



correspondientes al ejercicio del año 2018, y sus notas explicativas. b) Asimismo, informó que el balance fue auditado por los Auditores Baker Tilly. c) Por su parte, también presentó el informe de la Comisión Revisora de Cuentas que fue presentado con fecha 05 de abril de 2019 d) Señaló que el balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2018, fueron publicados en la página web de la sociedad (www.cruzados.cl) el día 10 de abril de 2019, y, e) Asimismo señaló, que conforme al artículo 72 de la ley de Sociedades Anónimas, y dado que la sociedad aún tiene pérdidas financieras acumuladas de ejercicios anteriores, las utilidades existentes se destinarán primeramente a adsorber dichas pérdidas, y por tanto no procede el reparto de utilidades mediante el pago de un dividendo. Puntualizó que las pérdidas financieras acumuladas al 31 de diciembre del año 2018, y que están informadas en la Memoria, ascienden a \$4.952 millones.

El Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas sobre este primer punto de la Tabla. Al respecto se dejó constancia que no hubo comentarios de la Asamblea.

El señor Presidente, sometió a consideración de los accionistas reunidos en la Junta, la Memoria, el Balance, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y los informes de los Auditores Externos y distribución de utilidades, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2017, los que fueron aprobados por aclamación por los señores accionistas, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

5. ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.

El señor Presidente señaló que el Directorio de Cruzados SADP propone a la Junta como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas a los señores:

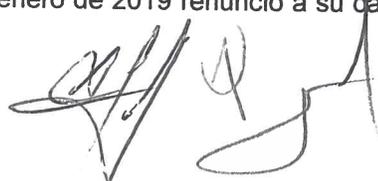
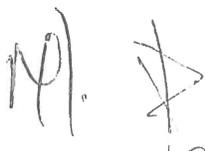
1. Ademir Domic Cárdenas: Ingeniero Comercial y Contador Auditor de la Pontificia Universidad Católica de Chile con estudios de postgrado en Vlerick Leuven Business School. Ha desarrollado su carrera como ejecutivo de empresas fabriles y actualmente se desempeña en un grupo industrial multinacional con responsabilidades para la región latinoamericana. Socio del Club Deportivo Universidad Católica y accionista de Cruzados SADP
2. Alejandro Valdés Cruz: Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Socio del Estudio de Abogados Spoerer & Valdés. Destacado Abogado dedicado al derecho civil, comercial, corporativo, y tributario. Socio del Club Deportivo Universidad Católica.
3. Sergio Lecannelier Franzoi: Ingeniero Civil de la Universidad Técnico Federico Santa María, destacado dirigente y consejero de la Minería. Socios del CDUC, y Presidente de la Rama de Tenis del CDUC.

En razón de que no existieron más candidatos que cargos a completar, se procedió a efectuar la elección correspondiente por aclamación, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

Por último, el Señor Presidente Juan Tagle Quiroz, señaló que de acuerdo a la votación se designó como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, a los señores Ademir Domic, Alejandro Valdés Cruz Cárdenas y Sergio Lecanellier Franzoi, quienes durarán un año en sus cargos. Se dejó constancia que concurrieron con su voto favorable a la elección de los miembros de esta Comisión, los accionistas de la serie B.

6. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO

El Señor Presidente Juan Tagle Quiroz, señaló que en conformidad al artículo 9º y siguiente del estatuto social y 31º de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta debe elegir a la totalidad del Directorio por un período de tres años, dado que con fecha 28 de enero de 2019 renunció a su cargo de Director el Señor Alex Harasic Durán.



5



Al respecto, señaló el señor Presidente de la Junta, haber recibido por parte de accionistas de la Serie A propuestas de nominación al puesto de Director, dándose cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 y siguientes del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, con las siguientes personas:

1. Juan Tagle Quiroz
2. Franco Acchiardo Olivos
3. Martín del Río Arteaga
4. Fernando Echeverría Alcaíno
5. Juan Pablo del Río Goudie
6. Jaime Estévez Valencia
7. Sebastián Arispe Karlezi
8. Francisco Lavín Chadwick
9. Guillermo Agüero Piwonka
10. Felipe Correa Rivera

En razón de que existen más candidatos que cargos a completar, se procedió a efectuar la elección correspondiente. Para ello el señor secretario, Oscar Spoerer, explicó a los presentes el procedimiento de votación, y procedió a llamar cada accionista por su nombre y se les entregó en sus manos su voto o papeleta, en que se indicaban el número de acciones que representaba, y el nombre de los candidatos a Directores. A continuación, explicó, que cada acción representaba un voto, y que estos podían distribuirse en uno o más candidatos. Se les explicó que una vez que su votación estuviera lista, y junto con firmar la papeleta, se acercaran a depositar su voto en la mesa del DCV. Se les señaló también que una vez concluida la votación, y estando todas las papeletas en manos del DVC, estas serían entregadas al Secretario de la Junta quién procedería a dar lectura de los mismos, y que el control del cómputo lo llevaría el DCV a través de la pantalla que se encontraba en la sala. Una vez hecho el recuento de todas las papeletas se proclamará a las nueve primeras mayorías como Directores de la Serie A de Cruzados.

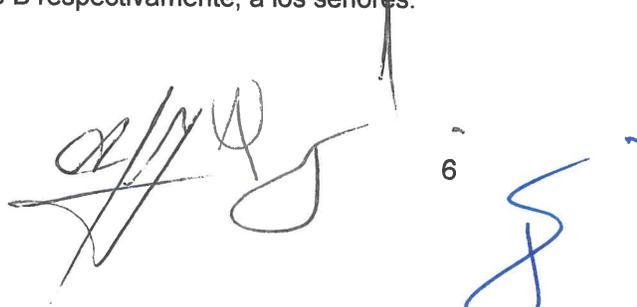
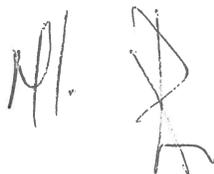
Concluida la votación de todos los accionistas y habiendo entregados sus papeletas firmadas al DCV, personal del DCV entregó todas las papeletas de votación al Secretario de la Junta, y se llevó a cabo en el escrutinio de votos con su correspondiente lectura a viva voz a todos los accionistas. A través de las pantallas se iba observando el recuento y suma de los votos acumulados por cada candidato. Los resultados fueron los siguientes:

Sebastian Arispe Karlezi	7.163.062 acciones
Franco Acchiardo Olivos	7.013.060 acciones
Juan Tagle Quiroz	6.945.484 acciones
Jaime Estevez Valencia	6.824.473 acciones
Juan Pablo Del Rio Goudie	6.809.294 acciones
Francisco Lavín Chadwick	6.801.632 acciones
Martin Del Rio Arteaga	6.800.133 acciones
Guillermo Agüero Piwonka	6.798.126 acciones
Felipe Correa Rivera	6.738.242 acciones
Fernando Echeverría Alcaíno	6.736.770 acciones

El Señor Presidente señaló que se recibió la propuesta de los dos accionistas de la Serie B. La Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile postula a don Luís Larrain Arroyo y la Pontificia Universidad Católica de Chile a don Hernán de Solminihac Tampier. El Señor Presidente Juan Tagle Quiroz, declaró que la Junta, con el voto favorable de cada una de las acciones serie B, se eligió como Directores de la sociedad a los señores don Hernán de Solminihac Tampier y don Carlos Williamson Benaprés.

Por último, el Señor Presidente señaló que, de acuerdo a la votación se proclamó y se eligió como Directores de la Sociedad, con y por los votos de la Serie A y serie B respectivamente, a los señores:

Sebastian Arispe Karlezi
Franco Acchiardo Olivos



6

Juan Tagle Quiroz
Jaime Estevez Valencia
Juan Pablo Del Rio Goudie
Francisco Lavín Chadwick
Martin Del Rio Arteaga
Guillermo Agüero Piwonka
Felipe Correa Rivera
Luis Larraín Arroyo
Hernán de Solminihac Tampier

7. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Respecto de esta materia, el señor Presidente Juan Tagle cedió la palabra al señor Gerente General.

El señor Juan Pablo Pareja, recordó que, en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2017, se aprobó la moción de remunerar por sus labores distintas a la actuación como mero Director, al Presidente de Cruzados, con una remuneración de 113,32 unidades de fomento brutas mensuales por un año, a partir del primero de abril del 2017 y hasta el 31 de marzo del año 2018. Igual acuerdo se tomó en la Junta Ordinaria de Accionistas del año recién pasado.

Manifestó que la proposición del Directorio a la Asamblea es mantener la remuneración en la cifra indicada, esto es el equivalente en moneda nacional a 113,32 unidades de fomento mensuales, a partir del primero de abril del 2019 y hasta el 31 de marzo del año 2020.

Además, se dejó constancia que, según lo interpretado por la Comisión para el Mercado Financiero, también correspondería proponer una remuneración a los otros Directores de Cruzados, sin perjuicio de que el Directorio, por unanimidad, acordó libre y voluntariamente renunciar a dicha remuneración y que sólo lo sea el Presidente, por sus labores al mando de la Sociedad, diferentes de sus actuaciones como mero Director de la misma.

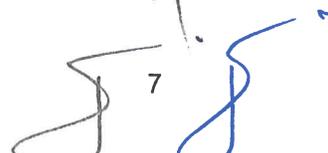
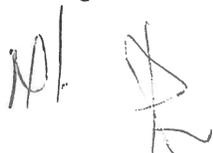
El señor Presidente, sometió a consideración de los accionistas reunidos en la Junta, la aprobación de la moción planteada, referente a que el Presidente del Directorio de Cruzados SADP, por sus labores distintas a la de su actuación como mero director, sea remunerado con la suma de 113,32 unidades de fomento brutas mensuales, por un año, a partir del primero de abril de este año y hasta el 31 de abril del año 2020. Además, dejó constancia que, según lo interpretado por la Comisión de Mercado Financiero, también correspondería proponer una remuneración a los otros Directores de Cruzados. Al respecto informó, que el Directorio por unanimidad, acordó libre y voluntariamente renunciar a dicha remuneración, y que sólo lo sea el Presidente, por sus labores al mando de la Sociedad diferentes de sus actuaciones como mero Director de la misma.

La proposición fue aprobada por aclamación por los señores accionistas, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

8. DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS

A continuación, el señor Presidente señaló que, de conformidad al artículo 27° del estatuto social, el artículo 52° de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, y los oficios circulares N° 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondía designar a los Auditores Externos de la sociedad, para el ejercicio 2017.

A continuación, y dando cumplimiento a los oficios ya citados, el Señor Gerente General, don Juan Pablo Pareja, fundamentó las razones porque el Directorio propuso a estas tres empresas, señalando que, en conformidad con lo exigido por la Comisión para el Mercado Financiero respecto de la contratación de auditores externos, Cruzados contactó y cotizó estos servicios con tres compañías debidamente inscritas en el registro de empresas de auditorías externas ante dicha Comisión.



En concordancia con lo comunicado en los avisos de citación a la presente Junta, el resumen de la información obtenida de estas empresas auditoras, estuvo disponible para los señores accionistas en nuestro sitio web www.cruzados.cl, y a continuación fueron presentados en pantalla.

Considerando el hecho que desde el año 2016, Cruzados comenzó a ser auditada por Baker Tilly, y habiendo cumplido ya tres años de trabajo con dicha empresa, el Directorio acordó la necesidad de efectuar un cambio en los auditores externos contratados.

Por lo anterior se contactó a las siguientes empresas auditoras: Humphreys & Cía., BDO y CONSAT, con propuestas de sus honorarios por 410, 500 y 300 Unidades de Fomento, respectivamente.

Al igual que en ocasiones anteriores, los principales aspectos considerados en la evaluación de sus propuestas de trabajo fue su experiencia en sociedades anónimas deportivas en Chile, su vinculación al mercado financiero, la representación internacional con la que cuentan, la calidad de los profesionales asignados al proyecto, las horas de dedicación y sus correspondientes costos y honorarios, aspectos que ustedes pueden revisar en el cuadro que se presenta.

Basándose en los argumentos anteriormente expuestos y luego de haber evaluado las propuestas de las empresas antes mencionadas, el Directorio resolvió proponer a esta Junta Ordinaria de Accionistas la designación de la firma Humphreys & Cía. como primera opción para ser los auditores externos de Cruzados durante el ejercicio del año 2019.

Fundamentamos esta recomendación en que dicha empresa posee una probada experiencia trabajando con Sociedades Anónimas Deportivas en el país, una amplia trayectoria de servicios de auditoría en distintas industrias y un precio acorde al servicio entregado, además de haber realizado un correcto trabajo durante el período anterior en que auditaron a esta la Sociedad.

En orden de prioridad, la segunda opción propuesta sería la empresa auditora BDO y en tercer lugar la empresa CONSAT.

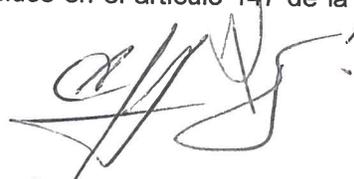
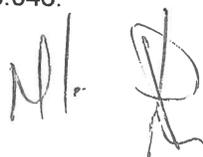
A continuación, el señor Presidente sometió a consideración de la Junta dicha propuesta, siendo ella aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos o expresiones en contra. De esta forma, señaló el señor Presidente, que resultó elegida como empresa auditora para el ejercicio del año 2019, a la empresa Humphreys & Cía.

9. INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N° 18.046

Posteriormente, el señor Presidente Juan Tagle Quiroz señaló que durante el ejercicio 2017, se registraron transacciones con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, por un monto aproximado de \$ 719.436.000.- lo cual, se encuentra informado en la Memoria Anual de Cruzados.

Estas operaciones relacionadas corresponden al pago de las rentas de por el arrendamiento de las instalaciones deportivas correspondientes al Estadio San Carlos de Apoquindo y al Complejo de Fútbol Raimundo Tupper por un valor de 1.000 Unidades de Fomento mensuales más IVA por ambos recintos y el 3,5% del EBITDA que están establecidos en el contrato de concesión. También considera el pago de servicios administrativos, financieros y contables que presta la Fundación Club Deportivo Universidad Católica a Cruzados, así como reembolso de gastos comunes propios de la operación de los recintos deportivos.

Se dejó constancia que estas operaciones tuvieron por objeto contribuir al interés social, ya que fueron necesarias para la operación de Cruzados. Las principales de ellas se encuentran establecidas y pactadas en el Contrato de Concesión y de los Servicios Administrativos y Contables que se prestan. Se dejó constancia, que se cumplió con los requisitos pertinentes establecidos en el artículo 147 de la Ley 18.046.



8



Finalmente, el señor Presidente, consultó a la asamblea si hay comentarios u observaciones sobre la materia, y al no haberlos, declaró que la junta había tomado conocimiento de las operaciones con partes relacionadas.

10. PERIÓDICO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS

Luego de lo anterior, el señor Presidente don Juan Tagle, indicó que, para dar cumplimiento al Artículo 59 de la Ley N° 18.046, y a solicitud del Directorio, procedía a proponer la Junta que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicaran en el diario "La Tercera".

El Señor Gerente General Juan Pablo Pareja fundamentó las razones señalando que el Directorio propone a la Junta determinar que el diario en el cual se publicarán los futuros avisos de citación a juntas, sea el periódico La Tercera. La fundamentación de esta propuesta es que es un diario de circulación nacional que cuenta con un amplio nivel de conocimiento en la población y una distribución a lo largo de todo Chile.

El diario la Tercera pertenece al grupo Copesa, con quienes se tiene un acuerdo comercial en la categoría de Media Partner Oficial hasta el año 2019, que le permite a Cruzados contar con un canje publicitario bajo el cual todo aviso que se publique en dicho periódico por parte de Cruzados no representa un desembolso efectivo de dinero para la sociedad.

A continuación, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

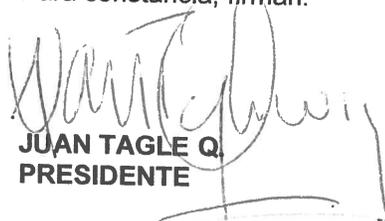
11. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

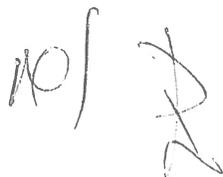
Acto seguido, el señor Presidente señaló que, con el objeto de proceder a efectuar las presentaciones y requerimientos que fueran pertinentes a la autoridad en relación a los puntos tratados en la Junta, proponía facultar para ello a los señores Juan Pablo Pareja y al secretario Oscar Spoerer Varela, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública el acta de la presente junta, en todo o en las partes que estimen pertinente, una vez que esté debidamente firmada, y en representación de la Sociedad, pudiesen realizar todos los trámites necesarios, incluso ante la Comisión de Mercado Financiero, incluyendo la suscripción de escrituras públicas de correcciones o adecuaciones o complementarias, y para practicar las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones en los registros pertinentes.

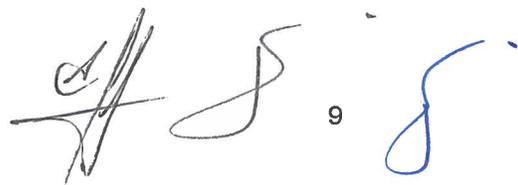
A continuación, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, quedando en consecuencia facultados con las atribuciones indicadas.

Finalmente señaló que, no existiendo otros asuntos que tratar, se levantaba la sesión, y dio por finalizada la Junta a las 17:15 horas.

Para constancia, firman:


JUAN TAGLE Q.
PRESIDENTE



 9

JUAN PABLO PAREJA L.
GERENTE GENERAL

OSCAR SPOERER V.
SECRETARIO

CRISTIAN LUENGO ARRIAGADA

JUAN ENRIQUE SERRANO S.

PABLO CISTERNAS ELGUETA

EDUARDO LACLAUSTRA PARRA

CERTIFICO: LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CRUZADOS SAOP
DE FECHA 29-ABRIL-2019.

Juan Pablo Pareja
Gerente General